



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

PROGRAMA DE HISTORIA

CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

EN MODALIDAD DE: TESIS: **APROBADO**

**“UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA A LA PRODUCCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO EN AMÉRICA. SIGLOS
XVIII- XIX”.**

AUTOR: BRIANN JESSID HERNÁNDEZ NOVOA

TÍTULO: HISTORIADOR

Asesor: ROICER FLOREZ BOLIVAR. _____

Jurado: GLORIA BONILLA VÉLEZ. _____

**Cartagena. D. T y C.
6 de marzo 2022**

***UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
DEL TABACO EN AMÉRICA SIGLOS XVIII -XIX.***

MODALIDAD ARTICULO

PRESENTADO POR: BRIANN JESSID HERNÁNDEZ NOVOA

ASESOR(A): ROICER FLÓREZ BOLÍVAR.



***UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA***

CARTAGENA DE INDIAS DT & C

FEBRERO 2022

*Una revisión bibliográfica a la producción y comercialización del tabaco en América
Siglos XVIII - XIX.*

Briann Jessid Hernández Novoa

Trabajo presentado para optar al título de Historiador

Asesor:

Roicer A. Flórez Bolívar

Universidad de Cartagena

Facultad de Ciencias Humanas.

Programa de Historia

Febrero 2022

Introducción

Este trabajo es una revisión bibliográfica de algunos trabajos que se han ocupado de la producción y comercialización del tabaco en América en los siglos XVIII y XIX. Como se aprecia, el contexto del que nos ocupamos abarca, primeramente, el periodo virreinal y, posteriormente, el siglo XIX. Durante estos dos siglos se observará como la producción y comercialización del tabaco pasa del control ejercido por la monarquía española a través del monopolio a su desestanco a mediados del siglo XIX bajo los nacientes estados republicanos como fue el caso de la Nueva Granada.

En el trabajo nos ocupamos del origen del monopolio y los tipos de arrendamiento; las formas de consumo; las rentas y monopolio en América; la producción y comercialización del tabaco en la región de los Montes de María, Nueva Granada, durante el siglo XIX y otros.

La importancia de este trabajo radica en que, si bien actualmente la historiografía del Caribe colombiano cuenta con balances historiográficos que se han ocupado del papel del tabaco en la economía regional durante los siglos XVIII, XIX y XX¹, nuestra perspectiva es mayor al ocuparnos de un contexto mucho más amplio al incluir en nuestro análisis a algunos de los virreinos que eran parte de la monarquía española. En ese sentido, en

¹ Roicer Flórez y Sergio Solano. La reciente historiografía social sobre el Caribe colombiano: logros, limitaciones y posibilidades”, Jaime Bonet Morón/Gerson Pérez Valbuena (Editores) 20 años de estudios sobre el Caribe colombiano, (2020): pp. 39-116 y Adolfo Meisel. “Una historiografía en expansión: los estudios sobre historia económica del Caribe colombiano, 1997-2017”: *20 años de estudios*, pp. 19-38.

nuestro trabajo miramos comparativamente los temas de la producción y comercialización del tabaco en lugares como España, México, Cuba, Nueva Granada y otros. El ampliar la escala de análisis permitirá tener un mayor conocimiento de las dinámicas que adquirió este ramo tanto para la economía virreinal como para los gobiernos republicanos.

1. Origen del monopolio del tabaco

Uno de los temas que se desarrollara en este balance es el origen del monopolio del tabaco. Para dar inicio partiré de la idea propuesta por el historiador Johan Sebastián Torres, quien nos dice que el monopolio del tabaco fue creado por la Corona Española como una política de alivio fiscal para los vasallos y lo que se buscaba era encontrar ingresos alternativos para la real hacienda sin necesidad de aumentar la presión fiscal de las rentas ya existentes². Dicho monopolio fue instaurado a mediados del siglo XVII en el reinado de Carlos II y en 1636 se establece el estanco del tabaco como un instrumento para el servicio de millones de personas, el cual se convirtió en un precedente importante en la política fiscal de la corona para el aprovechamiento fiscal del tabaco.³

El estanco de tabaco se extendió en los reinos peninsulares; primero en las ciudades que representaban las cortes y luego a los territorios foráneos de la corona. El sistema que se utilizó para su administración fue el arrendamiento, por el cual la hacienda local cedía el derecho de comprar, distribuir, vender y recaudar el producto del tabaco a un arrendatario. Tras la guerra de sucesión, la casa Borbón tuvo como objetivo extender la autoridad del monarca sobre el estanco del tabaco y conformar una renta que aprovechara económica y

² Johan Sebastián Torres Güiza, *La Administración Principal de Santafé: administración, fiscalidad y monopolio de la renta de tabaco en el virreinato de Nueva Granada (1778-1810)*, Bogotá, ICANH, 2016. Colombiana, Editorial La Carreta, 1975, Página 100

³ *Ídem*, pág. 100.

fiscalmente la creciente demanda de este producto. La administración directa del estanco por parte de la real hacienda fue un paso imprescindible para la conformación de una renta que controlaría la distribución y el consumo del tabaco en la península con la potestad de inspeccionar todas las actividades que van relacionadas con el tabaco, la facultad de someter a registro a los agentes operadores e imponer sanciones o embargos y, en especial, controlar los precios de compra y venta, último aspecto donde recaía el margen de ganancia para la Corona.⁴

2. Formas de consumo.

Se puede afirmar que los indígenas americanos utilizaron el tabaco de muchas formas posibles, inicialmente el tabaco fue usado por los indígenas como bebida ceremonial, más adelante fue mascado y aspirado y finalmente paso hacer fumado. Pero lo que aún no sabemos es ¿cómo los indígenas consumían el tabaco y que métodos utilizaban para introducirlo al cuerpo? Para dar respuesta a este interrogante wilbert nos explica de que había tres formas de consumir el tabaco uno de ellas es por vía gastrointestinal, vía respiratoria y percutánea.

Vía gastrointestinal

Tabaco masticado: su consumo consistió en arrancar un trozo de hoja seca de tabaco para luego hacer un pequeño rollo o bola que se introducía en la boca para ser mascada, absorber su jugo y escupir el vástago.

⁴Torres Guiza, *Ídem*, pág.6.

Tabaco bebido: la infusión de las hojas de tabaco tuvo una gran difusión entre los indígenas americanos por su importante papel mágico-religioso. Fueron diferentes formas las maneras de prepararlo: hirviendo las hojas, mascándolas y luego macerándolas en la misma saliva, o simplemente, estrujándolas y luego macerándolas en agua; el líquido resultante era bebido o aspirado por la nariz.

Tabaco lamido: otra posibilidad del tabaco como bebida fue dejarlo suficiente tiempo al fuego para obtener un líquido espeso o una pasta. Su administración es muy similar a la masticación, sin embargo, en vez de succionar un trozo de hoja de tabaco, se chupa un extracto de jarabe o jalea conocida, actualmente, *como ambil o chimó*.

Enema: usado como supositorio o aplicado de manera rectal, el tabaco se utilizó en esta forma con fines tanto medicinales como espirituales para tratar el estreñimiento y las infecciones intestinales

Vía respiratoria

Absorción nasal: fue una de las prácticas mayormente extendidas entre los indígenas americanos. Las hojas de tabaco eran secadas al viento o al sol, sobre fuego o colocadas debajo de brasas ardientes. Luego, se machacaban, pulverizaban y cernían. Este polvo era ingerido por la nariz usando inhaladores o tubos que se ubicaban dentro de las fosas nasales, que bien podían ser angulares, bifurcos o bitubulares. la inhalación del tabaco era fundamentalmente un rito chamánico, usado como «cura mágica [donde] el curandero sopla rapé en las fosas nasales del enfermo, o como cuando se lo administra a los principiantes en ciertas ceremonias.

Fumar: enrollar, encender y absorber el humo, fue y es la forma más extendida y corriente de consumir tabaco. Benzoni, describió su consumo en 1565:

Francisco de Hernández describió la forma en la que los indígenas fumaban con ayuda de un «pequeño tubo de madera o de caña» en el que introducían la hoja de tabaco y encendían a un extremo, con lo cual, «recibían el humo apretando el tubo con la boca y tapándose con los dedos las narices para que más fácilmente penetrase con la inspiración del aliento hasta el pulmón».⁵

Vía percutánea

Aplicación sobre la piel: se aplicaba preparaciones de tabaco o las hojas secas sobre la piel sana o escoriada. Administración ocular: el humo o jugo de tabaco eran aplicados al ojo para que la nicotina fuese absorbida desde la conjuntiva de la superficie interior del párpado y la parte frontera del globo ocular. Su aplicación fue fundamentalmente mágico-religiosa, utilizada en los cazadores para ver en la oscuridad.

Actualmente en Sudamérica persisten casi todas las formas de consumo mencionadas anteriormente, no obstante, fue el uso de tabaco con carácter secular el que imperó en todo el mundo desde el siglo XVII hasta el presente, donde se consume en su mayoría el tabaco en humo.

3. Monopolio de tabaco en los virreinos americanos y renta

En esta parte se trabajará sobre el monopolio y la renta de tabaco en los virreinos de América, antes de iniciar se dará una breve definición sobre lo que es la renta estancada para eso tomare la definición que le da la RAE renta que procede de un artículo cuya venta exclusiva

⁵Álvaro Acevedo Tarazona y Johan Sebastián Torres Güiza, La renta de tabaco en la Nueva Granada, 1744-1850. Administración, comercio y monopolio, *en Sociedad y Economía* No. 30, 2016, pp. 281-303

se reserva el gobierno ejemplo el tabaco. A continuación, mencionare las reglas que fueron erigidas por el visitador Gutiérrez de Piñeres para organizar el estanco del tabaco para finalizar con los distintos monopolios que se establecieron en los virreinos americanos.⁶

1. El estado establecía distritos de siembra, los que dependían de las cualidades de la zona y de las facilidades de transporte.

2. El estado compraba, a precios fijados de antemano y a través de oficinas administrativas, (que eran al mismo tiempo almacenes de depósitos), denominados factorías, el tabaco producido en los distritos de siembra.⁷

3. La factoría se encargaba del registro del número de matas de cada cultivador y del número de cosecheros legalmente admitidos en el distrito mediante el procedimiento de matrícula.

4. El estado vendía, en estancos y estanquillos o en las administraciones, el tabaco a precios que eran por lo general superiores al 150% del precio de compra.

5. El envío y transporte de tabaco se realizaba a través del sistema de "contratas" o acuerdos entre particulares y el estado.

6. El control de los distritos de siembra se ejercía por organismos específicos denominados rondas, resguardos e inspecciones de siembras, los que se encargaban de decomisar el

⁶ Juan Camilo Restrepo *Historia fiscal de la renta del tabaco S XVIII y XIX*. Conferencia academia de Historia, Bogotá, 2000

^{7 7} Johan Sebastián Torres Güiza, La Real Fábrica de Tabacos en polvo de Santafé y los proyectos de fabricar rapé en el Virreinato de Nueva Granda (1778-1808), En: *Fronteras de la Historia* 2018. vol. 23, no 2, 44-80.

contrabando de la hoja y de inspeccionar las plantaciones a fin de controlar el estado de las mismas y el número de matas sembradas.⁸

“El establecimiento del monopolio del cultivo del tabaco como renta estancada en la Nueva Granada es indispensable vincularlo a lo que aconteció en el Virreinato de Nueva España; y muy especialmente a la visita de Don José de Gálvez a México entre 1765 y 1776. Las instrucciones y conclusiones a que llega Gálvez en México habrían de transmitirse directamente al Virreinato de la Nueva Granada a través de la visita de Gutiérrez de Piñeres”⁹.

“La renta de tabaco en el virreinato de Nueva Granada, al igual que en las demás posesiones de la corona en América opero en dos etapas: administración por arrendamiento. Y la administración directa. La primera fue herencia del mismo sistema empleado por la corona para el comercio de productos americanos, por el cual, se creaba un monopolio comercial otorgado a particulares como una concesión o regalía bajo la cual por uno o dos años un particular pagaba una suma anual a la real hacienda con el objetivo de obtener privilegio de comerciar con productos de la hoja de tabaco. La segunda comprende una renta en administración directa, donde en su accionar más preciso, las reformas borbónicas ejecutadas por los regentes visitadores implementaron hacia la segunda mitad del siglo

⁸ Jesús Antonio Bejarano y Orlando Pulido Chaves. *El tabaco en una economía regional Ambalema siglos XVIII - XIX*, en centro de investigaciones para el desarrollo, editorial Universidad Nacional de Colombia, 1986, P.P 236.

⁹ Margarita González, El Estanco Colonial del Tabaco, en *Ensayos de Historia colombiana*. Editorial La Carreta, 1975, pág. 100.

XVIII toda una serie de reformas fiscales que conllevaron a la administración de cada uno de los productos estancados, directamente por parte de la real hacienda”¹⁰.

Hacia 1774 la corona española notificó a la audiencia de Santa Fe que se implementara el estanco arrendado en el Nuevo Reino, enviando instrucciones de cómo llevar a cabo el remate de la renta entre los particulares. No obstante, esta primera etapa fue incongruente y los beneficios económicos para la Real Hacienda no eran los esperados, en 1774 se construyó un primer intento de renta estancada la cual se encontraba en Honda formulada por el virrey Guirior.¹¹

En el año de 1776 después de haber transcurrido el 24 de octubre, el virrey Antonio Flórez reorganiza el monopolio de tabaco. El cual tomó mayor importancia por enfrentarse con problemas como su exceso de producción el cual iba relacionado con una dócil estructura, con el fin de combatir el centralizado monopolio que constituía el tabaco se le dio como solución al primer problema, el recorte de distrito de siembra al limitar la población productora de tabaco y en el caso de la segunda problemática se dio por aplicar un traslado de las oficinas de la renta general de Santa Fe al Socorro con el fin de obtener una mejor regulación en la producción distribución y comercio del tabaco¹².

Cabe resaltar que las ideas de los virreyes Guirior y Flórez son pioneras en el Nuevo Reino, pero estas a comparación de las demás posesiones de ultramar, se hallaban atrasadas en la generalización del territorio del virreinato. El español Juan Francisco de Gutiérrez de piñeres, enviado por José de Gálvez, en el mismo año de su arribo bajo el título de regente

¹⁰ Johan Sebastián Torres Güiza, *La Administración Principal de Santafé: administración, fiscalidad y monopolio de la renta de tabaco en el virreinato de Nueva Granada (1778-1810)*, Bogotá, ICANH, 2016. Colombiana, Editorial La Carreta, 1975, Página 100

¹¹Torres, *Ibidem*, pág. 63

¹²Torres, *Ibidem*, pág. 30.

visitador, estableció instrucciones precisas sobre la manera de generalizar el monopolio del tabaco a todo el virreinato, dando a entender las funciones de cada establecimiento y de cada uno de sus empleados, siendo esto la tercera modificación a la renta. Para lograr entender esta modificación tendremos en cuenta el papel de Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres en la nueva forma de organizar la renta de tabaco, de forma concreta, la administración y monopolio de la renta en la administración principal de Santa Fe y por último, los rendimientos fiscales de la renta en esta misma administración¹³.

Gutiérrez de Piñeres aplicó en el virreinato de Nueva Granada la política borbónica con la cual reorganiza la administración colonial, con el propósito de hacerla más eficiente, crítica y moderna con el objetivo de producir mayores rendimientos fiscales para la real hacienda, donde reestructurar el ámbito fiscal desempeñaba un papel de sumo cuidado.

La renta del tabaco se “ordenó por real cedula del 26 de diciembre de 1765 para Nueva Granada y Perú, de la misma forma que se realizó en Nueva España, con el método y reglas de administración que se manejaban en la península. Se debe mencionar que De Piñeres no creó nuevos gravámenes ni estableció nuevas instituciones fiscales. En el caso que abordamos del tabaco, generalizó y consolidó a renta en todo el virreinato, a diferencia de los intentos de los virreyes Guirior y Flórez en 1774 y 1776”.¹⁴

Considerando las palabras de Pedro Sarachaga en la comisión que se llevó a cabo para evaluar el estado y la forma en que era manejada la renta de tabaco en el virreinato, quién determino problemáticas en los procesos asociados al tabaco, en los cuales se destacan transporte y su comercio. Además de mostrar las dificultades que tenían algunos

¹³Torres, *Ibidem*, pág. 40.

¹⁴ Torres, *Ibidem*, pág. 25.

funcionarios que trabajaban para la administración general de tabacos del Socorro, Gutiérrez de Piñeres el 18 de noviembre le concedió la administración directa de la renta de tabaco a la Real Hacienda con un cambio de sede principal en la ciudad de Santa fe.¹⁵

Las instrucciones que proclamó Gutiérrez de Piñeres estaban encaminadas a encontrar un mayor rango de distribución de la hoja de tabaco dentro del virreinato y por consiguiente aumentar la recaudación que provenía de la venta del tabaco.¹⁶

En estas instrucciones también se hallaron intereses por la racionalización del cultivo y finalmente, un incesante intento por resguardar y asegurar la renta, procurando el exterminio del contrabando.

“La renta de tabaco en el virreinato de Nueva granada se dividió en cinco administraciones principales en las cuales se postulan: la de Santa Fe, Honda, Popayán, Mompo, y Medellín todas subordinadas a una dirección general de la renta ubicada en Santa Fe, cada una de ellas con unos distritos de cultivo específicos y delimitados, con unas factorías a su dependencia y toda una red de administraciones particulares y estanquillos que abastecían de la hoja de tabaco a el territorio virreinal”¹⁷.

Por ejemplo, la administración principal de Santa fe tenía bajo su jurisdicción el terreno del rio Táchira hasta el rio Magdalena arriba, hasta lindar con la administración principal de

¹⁵Comisión de Don Pedro Sarachaga sobre el estado y manejo de la Administración General del Socorro y sus subalternas (1778)”. AGN, Colonia, *Miscelánea*, t. 45, ff. 118r-156v.

¹⁶ Torres, *Ibidem*, pág. 5.

¹⁷Johan Sebastián Torres Güiza, *La Administración Principal de Santafé: administración, fiscalidad y monopolio de la renta de tabaco en el virreinato de Nueva Granada (1778-1810)*, Bogotá, ICANH, 2016.

Honda: pueblos de corregimientos como Girón, Tunja incluso Salazar de las Palmas, Zipaquirá, jurisdicción de Santa fe, partidos de Bossa, Bogotá y demás. ¹⁸

La factoría empezó estableciéndose en Girón, población cercana al distrito de siembras de la admiración principal, y en el territorio en su poder la administración contaba al inicio con siete administraciones subalternas establecidas en Pamplona, Girón, Socorro, Soacha, puente Real de Vélez, Tunja, Zipaquirá, que incluyendo los estanquillos a su cargo los cuales sumaban unos 76 puestos de expendio del tabaco¹⁹.

El monopolio de tabaco en México (Nueva España) bajo la impulsión de Don José de Gálvez se establece a finales de 1764 y comienzos de 1765.

“Como lo relata Ingram, desde más de un siglo antes de la llegada de Gálvez a México, el Virrey Palafox, arzobispo de Puebla, que también fue visitador general para asuntos de la Real Hacienda en Nueva España como después lo sería el mismo Gálvez, había recomendado la instauración del monopolio y había aducido que estaban sobre dimensionados los temores de la reacción popular en la metrópolis si esta medida se adoptaba. El rendimiento fiscal del monopolio tabacalero en México fue verdaderamente espectacular en los primeros años luego de su creación”. ²⁰

El producido estuvo muy vinculado a la restricción de áreas en el Virreinato de Nueva España. Allá también, como acá posteriormente, se sacrificó extensión para evitar el riesgo de la superproducción.²¹

¹⁸ Torres, *Ibidem*, pág. 35

¹⁹ Torres, *Ibidem*, pág. 35

²⁰ Juan Camilo Restrepo. *Hacienda pública*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2015 pág. 124.

²¹ Rafael Romero Escobedo, *El tabaco del Rey la organización de un monopolio fiscal durante el antiguo régimen*. Editorial Eunsa, Madrid, 2007, pág. 7

Desde 1763 hasta 1817 funcionó manejado por el imperio español el sistema de monopolios el cual sirvió de instrumento político, además hizo posible que España entrara a competir con el mercado internacional en el negocio del tabaco y por último, ayudo a que las relaciones entre las colonias fueran prosperas.²²

Desde la primera mitad del siglo XVII el virrey don Juan de Palafox y Mendoza, que fue también obispo de Puebla, consideraba al tabaco como una fuente posible de ingresos y sugería estancarlo para conseguir recursos para sostener la Armada de Barlovento, seguramente a semejanza del monopolio que ya se había establecido en España²³.

En el siglo XVIII se realizaron diversas propuestas, bien por autoridades o por particulares, con el objetivo de estancar el tabaco, pero había demasiados intereses creados, por lo que siempre se le dieron largas al asunto; en 1748 inclusive se realizó un sondeo para estimar el valor del comercio de tabaco, cuyo resultado dio más de 12 000 000 de pesos, en donde se calculaba que más de la mitad de lo estimado se concentraba en la ciudad de México y sus alrededores, y el segundo lugar lo tenían las poblaciones mineras y las áreas urbanas del norte y noroeste del virreinato²⁴.

El primer virrey Revillagigedo se oponía a la idea de estancar el tabaco, pues señalaba que la idea era muy controvertida y que diversos intereses eran afectados. Coronado ya Carlos III, el ministro Arriaga mandó al virrey Cruillas la orden del establecimiento del estanco en

²² Laura Nater, Engranajes del imperio: el caso de los monopolios de tabaco en el siglo XVIII, *En Tabaco e historia económica, Estudios sobre fiscalidad, consumo y empresa (Siglos XVII- XIX)*, editado por Luis Alonso Álvarez, Lina Gálvez Muñoz y Santiago de Luxán, 205-229. Madrid: Fundación Altadis, 2006

²³ González, *Ibidem*, pagina 12.

²⁴ Herbert Ingram Priestley, (1980): José de Gálvez, Visitor-General of New Spain (1765-1771). 1ra reimpresión, Philadelphia: Porcupine Press., pág. 162.

1761, lo que no sucedió, entre otras cosas por la guerra que España sostenía contra Inglaterra, y la toma por los ingleses de La Habana y Manila en 1762, que obligó a las autoridades españolas a poner el énfasis en asuntos prioritarios. Sin embargo, Madrid intervino directamente y tomó medidas para su establecimiento en 1764, aunque su pleno funcionamiento se dio hasta 1765, a partir de la visita de José de Gálvez que llevó a cabo providencias decisivas para ello, además de una instrucción que recibió del marqués, de Esquilache que le señalaba que poner a funcionar el estanco era “un principalísimo objeto de sus comisiones, y no omitir diligencia, ni fatiga en su establecimiento”²⁵.

Entre los años de 1763 y 1788, el valor total que arrojaba la renta era alrededor de los 800.000 pesos anuales, El periodo más bajo de producción fue en 1780 cayendo la renta hasta los 337.025 pesos por el levantamiento que ocurrió en Túpac Amaru. En este periodo, el aumento fue desde los 19.991 pesos hasta los 445.662 pesos anuales, por lo que se vivió un periodo de apogeo en la renta de las producciones tabacaleras del Perú. En lo que respecta a la ganancia líquida, los gastos por sueldos, se entregaba un 10% en comisiones a los tercenistas y estanquilleros²⁶.

Los gastos ocasionados a la renta como consecuencia de la sucesiva ampliación de sus cuerpos administrativos, irán disminuyendo conforme queda afianzada la infraestructura administrativa. La organización de la renta toma gran impulso con las Instrucciones de 1776, al introducirse el sistema de las Intendencias. Primero el visitador Areche, luego Escobedo perfeccionarán la administración colonial; el visitador La Riva será enviado

²⁵Clara Suarez, *De mercado libre a monopolio estatal: la producción tabacalera en Nueva España 1760-1800*, Fondo Económico de Cultura, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.

²⁶ Christine Hünefeldt, “Etapa final del monopolio en el Virreinato del Perú: el tabaco de Chachapoyas, en Nils Jacobsen y HansJürgenn Puhle, comps., *The economies of México and Perú during the late colonial period, 1760-1810*, 1986.

desde Nueva España para organizar, en base al éxito y las experiencias logradas allí, la renta de Tabacos en el virreinato del Perú.²⁷

El salto más brusco por gastos de orden administrativo se da entre 1776 y 1779. Mientras que entre 1780 y 1783 los gastos ascienden a 677.229 pesos, entre 1776 y 1779 llegaron a 1.581.133 pesos. Serán La Riva y Escobedo quienes darán al monopolio su máximo desarrollo. Al final de sus gestiones quedaron establecidas la administración central en Lima, cinco administraciones subalternas en Tarma, Ica, Jauja, Chancay y Huánuco, y Cuzco y Trujillo.

Los dos grandes centros productores de tabacos en el virreinato a partir de 1780 fueron Saña y Chachapoyas. En el primero se producían los tabacos de Saña, que luego de pasar por los almacenes de la administración central en Lima, estaban destinados al consumo de la Capitanía General de Chile, mientras que el tabaco Bracamoro producido en Chachapoyas abastecería el mercado peruano²⁸.

A partir de 1809 la factoría guayaquileña fue incorporada al virreinato del Perú. En lo sustancial, sin embargo, hacia 1785 la gran transformación de la renta se había ya terminado de operar. Las preferencias por uno u otro tabaco estuvieron establecidas antes de la creación del monopolio, y la renta tuvo que considerarlas al hacerse cargo de la distribución. Aparentemente el tabaco fumado estuvo muy difundido entre la población negra; poco a poco logra ascender la escala social. En Chile se prefería el tabaco de Saña, en el Perú el de Bracamoros, en el Cuzco específicamente el de Moyobamba. Los más ricos

²⁷ Torres Guiza *Ibidem*.

²⁸ Carlos Morales Cerón Comercio y mercado del tabaco. La gobernación de Jaén de Bracamoros en la primera mitad del siglo XVIII. En: *Revista investigaciones Sociales* Vol 17 Numero 31, Lima Perú

fumaban el tabaco cubano que también se consumía preferencialmente en España, mientras que el indígena preparaba el “camasayre”.²⁹

Los cigarros y puros fabricados en Centroamérica eran preferidos a aquellos producidos en las fábricas de Sevilla. En parte, estas preferencias inhibieron la realización de la meta de autoabastecimiento.

Por lo menos hasta 1777 fue necesario complementar la producción del virreinato del Perú (incluyendo Chile) con tabacos producidos en Nueva España. Se trataba sobre todo del rapé o tabaco en polvo, que no fue producido localmente. Hasta mucho más tarde, a poco de la independencia, se seguían importando diferentes calidades de tabaco desde La Habana y Guatemala; antes de 1809 también de Guayaquil. Así fueron las viejas y nuevas preferencias del consumidor las que fijaron o afianzaron las rutas del comercio tabacalero tanto intercolonial, como al interior de los virreinos, incluso en detrimento de lo producido en la metrópoli.

Existen afirmaciones de que lo producido por la renta de Tabacos fue después de la minería el rubro más importante de los ingresos para la Corona española.

“En Chile la renta de Tabacos aportaba casi el 50 por ciento de los ingresos anuales totales entre 1788 y 1809. En Venezuela entre 1780 y 1810 la renta fue una de las más robustas fuentes de ingreso de la hacienda colonial. En Nueva España la renta produjo entre 1776 y 1809 un promedio del 18 por ciento de los ingresos totales.

²⁹ Carlos Morales Cerón Comercio y mercado del tabaco. La gobernación de Jaén de Bracamoros en la primera notad del siglo XVIII. En: *Revista investigaciones Sociales* Vol 17 Numero 31, Lima Perú

En oposición a la situación en Nueva España, Chile y también Venezuela, lugares en los que se registra un crecimiento constante de las ganancias producidas por la renta de Tabacos, lo obtenido en el virreinato del Perú estuvo sujeto a importantes fluctuaciones”³⁰.

Desde que en la Real Cédula de 28 de diciembre de 1636 se implantara el estanco de tabaco en todas las posesiones de la Corona de Castilla el puerto de la ciudad de La Habana se convertiría en el enclave principal para el almacenamiento y embarque de este producto con destino a la metrópoli. Desde entonces los vegueros debían de entregar la totalidad de su producción de hoja de tabaco a los funcionarios de la Corona o de aquellos a quienes se había arrendado su administración para proceder a su remesa a las fábricas de la península en donde se procesaría para su consumo en los mercados europeos.³¹

El acopio del tabaco tras la cosecha requería de espacios apropiados para una correcta conservación antes de proceder a embarcarlo con destino a Sevilla. Para tal menester se erigió el mayor edificio de La Habana de la época: la Real Factoría de Tabaco. Bajo el gobierno del marqués de la Torre se inicia su construcción previa autorización por la Real Orden de 25 de noviembre de 1775 del proyecto remitido por los administradores de la renta en la colonia una vez que la década anterior se hubiera decidido recuperar la administración directa del monopolio del tabaco en lo que ha venido a denominarse la ‘segunda Factoría’.

³⁰ Agnes Stapff, La Renta del Tabaco en el Chile de la época virreinal. Un ejemplo de la política económica mercantilista, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XVIII, pp. 1-63.

³¹ Vicent Sanz Rozalén, V. (2018). La ciudad de La Habana y el tabaco a comienzos del siglo XIX. *Anuario de Estudios Atlánticos*, n° 64: 064-009. <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10164>

El nuevo edificio de dos alturas se erigiría en la parte de extramuros de la ciudad, lindante con el Arsenal en su costado meridional y con el mar por el muelle de Talla piedra, ya que se requería un fácil acceso para embarcar todo el tabaco recogido. Su planta rectangular quedaría delimitada por las calles de Revillagigedo, Diaria y Factoría, cubriendo una gran manzana que implicó la demolición de ocho casas previamente edificadas.³²

Se encargó de sus planos el brigadier ingeniero Silvestre Abarca y la dirección de la construcción quedó en manos del coronel de ingenieros Luis Huet. La estructura del edificio era puramente funcional. El piso superior quedaba ocupado por las habitaciones destinadas a servir de residencia de los administradores de la Real Factoría y unas pequeñas dependencias para los talleres de torcido de tabaco. En la planta baja se ubicaron las dependencias para la recepción y el almacenamiento de todo el tabaco producto de mayor consumo por aquel entonces: el polvo de tabaco.

A lo largo del siglo XVIII el hábito más difundido para su consumo en los mercados europeos era el tabaco en polvo en sus diferentes variedades. La molienda de la hoja requería de artefactos cada vez de mayores dimensiones y de mayor capacidad para atender la creciente demanda del ‘polvo exquisito’. Entre 1701 y 1726 el cabildo de La Habana había concedido a diferentes particulares la autorización correspondiente –era una fuente de ingresos más para las arcas municipales nada despreciable– para erigir 28 molinos en la parte de extramuros junto a La Chorrera y la Zanja Real para aprovechar el flujo de las aguas en el accionamiento de las piedras²⁶.

³² Antonio López, y José, NARANJO (1996). «La Habana, Patrimonio de la Humanidad. Evolución, causas de su conformación y algunos caracteres urbanos». En LÓPEZ, A. y NARANJO, J. (eds.). *Córdoba: patrimonio cultural de la humanidad: una aproximación geográfica. IV Jornadas de Geografía*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, pp. 177-228

La incorporación de la tecnología hidráulica permitió atender el aumento del consumo generando un rápido proceso de acumulación de capital entre los propietarios de los molinos, que se convertirían en grupo social con una influencia destacada en las instituciones que regían la ciudad. La Corona trató de establecer una vigilancia más rigurosa de la molienda del tabaco ya que, por un lado, detraía tabaco en rama que podía ser utilizado por los molinos reales (en La Habana o en las fábricas de la península); por otro, estaba la fundada sospecha de que gran parte de la materia prima provenía de una parte de las cosechas que los vegueros escondían de su obligación de entregar a la Real Factoría; y, por último, el contrabando era la vía más asidua para que el tabaco en polvo llegará a los mercados estadounidenses o británicos, en competencia del que podía comercializarse por las Reales Fábricas.³³

‘Factoría’ y ‘fábrica’, dos vocablos relacionados y, en ocasiones, intercambiables; pero no siempre puede ser así. Uno y otro pueden ser entendidos como espacios de producción centralizada. Ahora bien, por ‘factoría’ se comprende también un enclave en un ámbito colonial con un objeto de administrar una actividad comercial, lo cual encaja para el propósito del tabaco. ‘Fábrica’ ha sido la acepción que para etapas preindustriales ha sido utilizada para referirse a un proceso productivo, indistintamente de su centralización o no. De esta forma, por ‘fábrica’ debe entenderse un proceso de producción que comparte unas relaciones productivas específicas más que como un espacio caracterizado por la centralización del espacio de trabajo.³⁴ De esta forma, la Real Factoría de Tabacos de La Habana, si bien contaba en sus instalaciones con talleres de torcido, su propósito no era de

³³Vicent Sanz Rozalén, V. (2018). La ciudad de La Habana y el tabaco a comienzos del siglo XIX. Anuario de Estudios Atlánticos, n° 64: 064-009

³⁴ Vicent Sanz Rozalén, V. (2018). La ciudad de La Habana y el tabaco a comienzos del siglo XIX. Anuario de Estudios Atlánticos, n° 64: 064-009

ninguna forma convertirse en una unidad productiva centralizada, y su función principal poco tenía que ver con un proceso de transformación manufacturera, sino que se relacionaba más bien con el ejercicio de un modo específico de ejercer la dominación colonial. La abolición del estanco en la isla de Cuba decretada en 23 de junio de 1817 supuso una modificación sustancial del mundo del tabaco. En las postrimerías del siglo XVIII la moda de consumir el tabaco en forma de cigarro se extendía en todos los mercados. La demanda creciente generaba un volumen importante de negocio, pero debía ser atendida. Como vimos, el torcido no era la actividad principal de la Real Factoría, por lo que esta actividad quedaba en manos de particulares.³⁵

En resumen, a pesar de los intentos de la corona española por establecer el estanco de tabaco en sus dominios ultramarinos, los virreinos que beneficiaron a la real hacienda por medio de la renta estancada fueron el virreinato de nueva España, el virreinato de Perú, en el caso del virreinato de nueva granada los resultados no fueron muy buenos ya que la renta en este virreinato no generó grandes ingresos al fisco. Es en 1776 que se reorganiza el monopolio para así tener una mejor renta de tabaco.³⁶

4. Las administraciones principales y reales fábricas de cigarros Panamá y Cartagena.

³⁵ Vicent Sanz Rozalén, V. (2018). La ciudad de La Habana y el tabaco a comienzos del siglo XIX. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 64: 064-009

³⁶ Luis Alonso Álvarez, *tabaco e historia económica. Estudios sobre fiscalidad, consumo y empresa (siglos XVIII –XX)*, Luis Alonso Álvarez, Lina Gálvez Muñoz y Santiago De Luxan editores, fundación Altadis, 2006, pp.413-432.

La administración principal de Cartagena tuvo seis administraciones particulares o estancos en Cartagena (tercena), Barranca, Mahates, Sabanagrande, Lorica y Corozal, las cuales, a su vez, tuvieron a cargo una sesentena de estanquillos en cada parroquia, pueblo y sitio donde se consideró oportuno instalar una expendeduría, que se abastecían, principalmente, de cigarros de la real fábrica y tabaco en manojos cultivado en el distrito tabacalero de Ambalema , la administración principal de Panamá tuvo cinco administraciones particulares en Panamá (tercena), Santiago de Veraguas, Darién, Villa de los Santos y Portobello, con menos de una veintena de estanquillos que se abastecían exclusivamente de cigarros labrados en la real fábrica. La renta determinó tres criterios primordiales en el abastecimiento de tabacos en el virreinato: primero, que en el interior se expendiera únicamente tabaco en rama producido por las factorías de Ambalema, Candelaria y Girón; segundo, que ha excepción de las administraciones de Cartagena y Panamá donde se distribuía y vendía tabaco cubano en forma de cigarros, ninguna otra administración podía expender tabaco en rama de otras colonias; y, tercero, que los tabacos de una factoría se dedicaran exclusivamente al surtido de su jurisdicción, prohibiéndose cualquier introducción o extracción de tabacos a las demás administraciones, a excepción de las autorizadas por la Dirección General en los casos que hubiera necesidad de abastecimiento de una administración principal a otra, bien fuese por falta de cosecha, mal tiempo u otros contratiempos imprevistos.

En la administración principal de Cartagena, la primera causa tuvo más peso que la segunda. Gutiérrez de Piñeres consideró las preferencias de la gente de una u otra especie y la forma de consumir el tabaco. Por tanto, determinó que las administraciones particulares de Barranca, Sabanagrande, Lorica, Mahates y Corozal se abastecieran de tabaco en rama en

forma de manojos provenientes de la factoría de Ambalema, los cuales eran transportados por el río Magdalena y sus brazos fluviales. En cambio, en la ciudad de Cartagena ordenó que, debido a la costumbre que tenían sus habitantes en consumir tabaco de humo proveniente de los partidos cubanos, se importara tabaco en rama desde la factoría de La Habana y, como mecanismo para prevenir un contrabando desbordado, determinó que el tabaco únicamente fuera vendido al público en forma de cigarros, labrados por una real fábrica al control de la renta.³⁷

La administración principal de Panamá conformó un entramado de vías marítimas y terrestres que le permitió abastecer de tabaco a las expendedorías del istmo. La renta panameña recibía los tabacos por el puerto de Portobello, conducidos primordialmente desde La Habana y, ocasionalmente, desde Cartagena y Virginia³⁸.

Con el fin de controlar el comercio de tabaco cubano en la costa atlántica neogranadina, la renta de tabaco estableció en las ciudades de Cartagena y Panamá dos reales fábricas de cigarros que, al igual que sus homólogas en América, se encargaron de elaborar atados de cigarros con el tabaco en rama que recibían de los almacenes de las administraciones principales con el objetivo de que fuera el único tipo de tabaco de humo ofrecido al público.

La real fábrica de cigarros de Cartagena inició labores en enero de 1779 a cargo de don Agustín de la Cuesta con una única cuadrilla, a la que semanas después, se fueron registrando más operarios hasta lograr reducir a cigarros 3.374 arrobas de tabaco entre

³⁷Johan Sebastián Torres Güiza, *Abastecimiento, distribución y venta de tabaco en rama en la costa atlántica neogranadina: las administraciones principales y las reales fábricas de cigarros de Cartagena y de Panamá (1778-1810)*, instituto colombiano de antropología e historia – ICANH área de historia colonial, Bogotá, noviembre 12 de 2019, 63 págs.

³⁸Torres Guiza *Ibidem*, página 13.

largo, corto y desecho durante el año, la real fábrica de cigarros de Panamá, al parecer, inició labores a inicios de 1780 a cargo del fiel don Juan Josef Vázquez, quien incentivó la rápida producción de cigarros a fin de variar la forma de venta del tabaco en las expendedorías del istmo, que hasta entonces, ofrecían tabaco cubano en manojos a precios entre 2 y 7 reales según la calidad, procedencia y estado físico de la hoja.

la fabricación de cigarros en Cartagena se trató de un trabajo mayormente femenino en el cual cada operario lograba cierta cantidad de reales semanales según su productividad, de modo que, el número de libras de tabaco en rama que recibía cada cuadrilla variaba según el número de integrantes. Por otra parte, la real fábrica de cigarros de Panamá no estuvo organizada por cuadrillas ni su producción mediada por cabos, en ella, cada operario rendía cuentas semanalmente al fiel de la real fábrica. Según los registros de nómina, entre 1782 y 1808 al menos 330 varones sirvieron como operarios, en listas de entre 124 y 131 operarios anuales que recibían el tabaco en rama y entregaban cada viernes el número de atados logrados durante la semana.

Las reales fábricas debían labrar cigarros a partir de tabaco en rama cubano En la real fábrica de Cartagena, entre 1779 y 1805, se elaboraron cigarros a partir de tabaco cubano de clase largo, corto y desecho, mezclado con tabaco principal de la factoría de Ambalema y con tabaco curaseca natural de Barinas.³⁹

5. Tabaco en los montes de María.

³⁹ Torres Guiza *Ibidem*.

Sobre los estudios que se han realizado de historia económica en la región del caribe hasta el momento no he encontrado un estudio que se dedique a investigar las distintas zonas que se dedicaron a la siembra y producción de tabaco. a diferencia de Ambalema que cuenta con los estudios realizados por Johan Sebastián Torres. A lo largo de mi investigación me encontré con los trabajos que realizaron los historiadores John Parker⁴⁰ y Eduardo Posada Carbó⁴¹.

La palabra tabaco hace referencia a una planta de la familia de las solanáceas, la cual proviene de las regiones cálidas de América. Por sus condiciones de adaptación, el cultivo de tabaco se extendió por los diversos continentes y países desde Rusia, china, cuba y Colombia.

En las zonas cálidas del trópico donde la cosecha resulta ser más abundante y de mejor calidad. Lo mencionado anteriormente explica por qué en la colonia y la república, las factorías de tabaco se localizaban en tierras bajas como Ambalema, Girón, Palmira, Pore, el Carmen etc.

Para el buen desarrollo del cultivo del tabaco, debe contar con un clima cálido y terrenos que pueden ser de aluvión, volcánicos, tierras vírgenes o suelo franco arenosos. Era común en la región sembrar dos cosechas de tabaco anualmente, la primera cosecha se iniciaba en el mes de marzo y la entre cosecha cuyo semillero se prepara en el mes de agosto.

Después de cosechase el tabaco se pasa a la recolección la cual consistía en una vez obtenida la hoja del tabaco se llevaba al caney y se ensartan en una puya, luego eran

⁴⁰ JohnParker Harrison, the colombian tobacco industry from government monopoly to free trade, tesis doctoral, university of california, 1951

⁴¹ Eduardo Posada. *El caribe colombiano: una historia regional (1870-1950)*, Banco de la Republica/ Ancora editores, Santafé de Bogotá, 1998,

colocadas en una pita. Este proceso continuo con la disecación de la hoja, que puede durar 22 días en verano y 30 en época de lluvias.

Es fundamental que el tabaco sea bien atendido en el caney, para que su combustibilidad sea gradual y sin alteraciones si en el caney a la hoja de tabaco no se le da un buen tratamiento esta se puede calcinar, pierde calidad, flexibilidad, aroma y hasta el nivel de nicotina.

El tabaco se recibe en la factoría y es clasificado en tres, luego se somete a un proceso de fermentación o de calentamiento, en donde se suaviza el aroma y se baja la nicotina, Después que pasan estos tres meses de fermentación el tabaco se reclasifica en cerca de diez clases, labor que es únicamente desarrollada por mujeres. Una vez reclasificado el tabaco se empaca y se puede permanecer en bodega hasta tres meses sin sufrir alteración en su calidad.⁴²

Durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, los zurroneos de tabaco se transportaban en mulas desde el Carmen hasta el rio magdalena, donde se embarcaban en barcos a vapor que lo llevaban a Barranquilla. Este hecho convirtió a la ciudad en el primer puerto exportador de tabaco por encima de Cartagena y Santa Marta.⁴³

Durante el siglo XIX y buena parte del XX, la hoja que más se comercializaba por las firmas exportadoras era de tabaco negro criollo. que era de fuerte aroma y contenía un alto

⁴² Joaquín Viloría, tabaco del Carmen producción y exportación de tabaco de los montes de María 1848 - 1893, en *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, editorial Banco de la República, Cartagena de Indias, 1999, página 20.

⁴³ Joaquín. Viloría, tabaco del Carmen producción y exportación de tabaco de los montes de María 1848 - 1893, en *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* editorial banco de la república, Cartagena de Indias, 1999, página 25.

grado de nicotina, el cambio de hábito de los fumadores en el mercado internacional lo cual originó que en el Carmen se reemplazara el tabaco criollo por la semilla proveniente de cuba, la que arrojaba un producto bajo en nicotina, con un sabor más suave y hojas de mejor calidad.

Esta nueva variedad fue traída a Colombia en los primeros años del siglo XX por el agricultor José María Pizarro quien estableció sus sementeras en la hacienda Almagra, la cual se encontraba ubicada en el municipio de ovejas, hay que aclarar que el primer Pizarro que introdujo el cultivo de tabaco al Carmen fue Joaquín Pizarro el cual provenía de Ambalema y se estableció en Ovejas en 1857, se debe resaltar que Joaquín procedía de una región tabacalera por excelencia y que llegó a Ovejas justo en el año que había comenzado la crisis tabacalera de Ambalema y luego de empezar las primeras exportaciones tabaco del Carmen. La familia Pizarro se dedicó al negocio de la ganadería y el tabaco, productos que comercializaron primero en el país y luego exportaron por el pueblo de Tolú a Cuba y Alemania respectivamente.⁴⁴

La economía del tabaco se extiende por toda la subregión de los Montes de María, corozal, Plato, Y Bosconia, las cuales se encuentran ubicadas en el estado soberano de Bolívar y el estado del Magdalena, las técnicas del cultivo siguieron siendo las mismas que empleaban los campesinos antes del auge exportador. Como lo muestra un informe redactado por el gobernador del Carmen en el 1877, en donde este hace un llamado para mejorar la

⁴⁴ Francisco Méndez *La economía del tabaco: Sistema agroexportador de Ovejas 1870-1920*. Tesis Universidad de Cartagena Programa de Historia, 2012. Pag 67

productividad del sector agrícola que no conoce ni siquiera los arados y construir un camino carretero entre el Carmen y Zambrano a las orillas del río Magdalena.⁴⁵

Unos años después, un grupo de comerciantes tabacaleros radicados en el Carmen le expresaban al presidente Rafael Núñez que la caída en los precios del tabaco era producto del sistema inadecuado de su cultivo, a pesar de las deficiencias técnicas de su sembrado, la industria tabacalera presentaba diversos problemas: uno de ellos es el alto nivel de desempleo que duraba alrededor de cinco meses al año en toda la zona tabacalera, lo que ocasionaba migraciones, un bajo nivel ocupacional y estancamiento económico, las vías de comunicación seguían en muy mal estado, lo cual encarecía el transporte desde el Carmen hasta el río Magdalena. Por último, el fomento del cultivo no permitió que se compitiera en el mercado internacional con aquel tabaco que poseía una calidad superior. Otro de los problemas que tuvieron que afrontar los comerciantes que transportaban sus mercancías por el río Magdalena eran las constantes revoluciones que se iniciaron en el país durante el siglo XIX.

Un claro ejemplo de estas revoluciones fue el hecho que ocurrió el 31 de enero de 1895, cuando Jesús ríos, distrito de Zambrano, llegaron los vapores Bismark, Pedro Vélez y Diez hermanos, con cañones y gente armada a bordo, y procedieron a expropiar las bodegas de tabacos ubicadas en este sitio. Los comerciantes argumentaban que al no ser el tabaco un artículo de guerra, su expropiación no estaba amparada por las leyes del país, pese a la problemática por la que estaba atravesando la provincia del Carmen esta continuaba con la actividad tabacalera, al ser el único sustento económico.

⁴⁵ Francisco Méndez *Ibidem*

Durante el siglo XVIII, en las provincias del caribe el tabaco se cultivaba en las tierras bajas alrededor de la sierra nevada de Santa Marta y en la zona de Simiti, a orillas del río Magdalena, la hoja cultivada en la ribera del Magdalena se conoció en el mercado de Cartagena como tabaco de Mompo, y en 1764 llegó a representar cerca del 6% de la hoja en la región.⁴⁶

Los diversos problemas que se relacionaban con la administración del tabaco con llevaron a que las autoridades coloniales decidieran monopolizar las rentas de tabaco en los virreinos del Perú, Nueva Granada y Nueva España en 1776. En el nuevo reino de granada, el establecimiento y organización formal del monopolio colonial del tabaco inició en 1778, la cual estuvo a cargo del visitador español Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres. Para esta época, se organizaron cuatro factorías de tabaco, que funcionaban a la vez como parte administrativa y almacén de depósito: Ambalema, Palmira, Zapatoca, y Pore (este último ubicado en el Casanare). Para el caso de la factoría de Ambalema se establecieron las administraciones de tabaco, de Honda, Medellín y Mompo.⁴⁷

Ninguna población de la región caribe fue tomada en cuenta para que se estableciera una factoría de tabaco, a pesar de que había zonas aptas para el cultivo de la hoja, en 1810 José Ignacio de Pombo reconoció ante la suprema junta provisional de Cartagena, establecer una factoría y cultivos lícitos de tabaco en la orilla derecha del río Sinú, desde Angostura hasta la ciénaga de Betanci, con una extensión superior a las 20 lenguas.

⁴⁶ Joaquín Vilorio, tabaco del Carmen producción y exportación de tabaco de los montes de María 1848 - 1893, en *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, editorial Banco de la República, Cartagena de Indias, 1999, página 14.

⁴⁷ Joaquín Vilorio *Empresarios del Caribe Colombiano*. Bogotá, Banco de la República, 2014, págs. 89-92

Para la época hubo un desplazamiento de los cultivos clandestinos de tabaco en la provincia de Cartagena, si en el siglo XVIII la zona productora más importante estaba ubicada entre el río Sinú y las sabanas de Tolú, a principios del siglo XIX la mayor producción de tabaco se encontraba ya en los Montes de María.

Según el censo de 1870, en el Carmen de Bolívar había dieciséis extranjeros tres de ellos eran españoles la familia Zapane, tres franceses Sebastián Castell, Juan Blanchaid y Pedro Dupeley, tres holandeses de Curazao Rafael A. Correa, Jacob Senior y Benjamín Curiel, dos alemanes Juan Federico Hollmann y H. Genzel, dos ingleses Vicente y José Ariano, dos venezolanos Luis y Julio Otaso⁴⁸, y un italiano Vicente Forsati.⁴⁹

Entre los comerciantes sefarditas se destacaron Jacob y Manuel Cortissoz, Evaristo Sourdis, Jacobo y Benjamín Senior, José Abisdid, Rafael A. Correa y Benjamín Curiel. Entre los judíos ashkenasis que incursionaron en el negocio se tuvo a los Helms, Hoenigsberg, Wessels, Simmonds, Sundheim y Wolff. Siendo Abraham Wolff uno de los primeros extranjeros radicados en el Carmen desde los años sesenta.

La actividad tabacalera en el Carmen no fue solamente un monopolio exclusivo para comerciantes varones. También se contó con el apoyo de un grupo de mujeres que se destacó tanto en el cultivo como en el procesamiento y comercialización de la hoja. Sofía Vernier de Benoit, Rosa Soringnet, Matea Arrieta, Pabla Viloría y María Tapia son apenas una pequeña muestra de ese grupo que trabajó en el anonimato.

⁴⁸ Joaquín Viloría, *Tabaco del Carmen producción y exportación de tabaco de los montes de María 1848 - 1893*, en Cuadernos de historia económica y empresarial, editorial Banco de la República, Cartagena de Indias, 1999, página 20.

⁴⁹ Joaquín Viloría *Ibidem*

En la municipalidad de El Carmen la rentabilidad del tabaco estuvo en la comercialización y no en su cultivo. Las firmas extranjeras se dedicaron solamente a la compra y exportación de la hoja, mientras el cultivo lo dejaron en manos de los cosecheros o campesinos de la zona. Estos comerciantes y agentes extranjeros se dedicaron por más de medio siglo a exportar tabaco carmero al mercado de Bremen básicamente.

Algunos comerciantes locales para la segunda mitad del siglo XIX también incursionaron en el negocio del tabaco, pero a una menor escala y otros actuaban como factores comerciales, representantes, apoderados o agentes de las casas comerciales extranjeras. Como es el caso de los comerciantes carmeros Valentín Pareja, Guillermo Cohe, H de la Espriella de Cartagena, Vengoechea y González de Barranquilla Acuña y Gardeazabal, Cenón Viloría, Julián bustillo Romualdo Brito y de la familia Pizarro en ovejas, solo para hacer mención de algunos casos.⁵⁰

La producción y exportación de tabaco generó una dinámica económica en el Carmen, que se puede apreciar por el número de contribuyentes que estaban en la obligación de pagar el impuesto a la renta. En 1871 el Carmen tenía el mayor número de contribuyentes de impuesto a la renta que Barranquilla, pero los barranquilleros llegaron a pagar el doble de impuestos que las personas y empresas residentes en el Carmen de Bolívar. Este distrito llegó a contar con más de doscientos contribuyentes para el año de 1876 y su contribución total fue de al menos unos cuatro mil cuatrocientos pesos.

El negocio de tabaco del Carmen integró un amplio mercado en la región caribe conformado por exportadores corredores o intermediarios, cosecheros empresas de navegación fluvial y otros comerciantes. Cada una de las casas exportadoras tenía un

⁵⁰ Joaquín Viloría *Ibidem*

representante en la zona y estos a su vez trabajaban con los intermediarios, quienes negociaban directamente con los cosecheros, comprándoles la cosecha por adelantado. Esta relación funcionaba a través del sistema de crédito o adelanto de dinero que le entregaba el representante o corredor al cosechero para que cultivara su terreno, pero con el compromiso de pagar la deuda en tabaco de buena calidad, grande, limpio, seco, elástico, sin pintas ni quemado y que no fuera bajero.

En el Carmen de Bolívar los cultivos de tabaco se continuaban practicando de manera rudimentaria y con semillas de calidad deficiente. Consciente de este problema en 1878 los dirigentes bolivarenses ordenaron fundar una vega modelo de tabaco con semillas importadas de vuelta abajo cuba y crearon una junta de inmigración y agricultura de el Carmen. De lo anterior, el Carmen no tuvo mejoras tecnológicas significativas en el cultivo sino hasta los primeros años del siglo XX. Tampoco las hubo en la vía que comunicaba a esa población con el rio magdalena.

La rentabilidad del tabaco estuvo siempre en la comercialización de la hoja y no en su cultivo. Para el cosechero, aunque el tabaco no le generaba un excedente, le presentaba trabajo e ingreso seguros, al ser el único cultivo en la zona por el que le adelantaban dinero por su cosecha.

Lo cierto es que, para tener idea de los beneficios obtenidos de la actividad tabacalera, estos no se deben buscar solo en el distrito de el Carmen y en sus cosecheros: su cultivo y comercio genero empleo en varias poblaciones de la costa caribe, así como un monto considerable de divisas a la balanza comercial del país. De igual manera, el tabaco atrajo a un grupo de empresarios extranjeros lo que produjo una pequeña ola migratoria a la costa caribe, en donde Barranquilla se convirtió en el lugar de mayor atracción. Por esta ciudad, y

no por Cartagena, se realizó el comercio de tabaco en el Carmen, y esto explica en gran parte porque la mayoría de los comerciantes vinculados al negocio del tabaco tuvieron como centro de operaciones la ciudad de Barranquilla.

A continuación, mostraré el papel de los comerciantes italianos en la exportación de tabaco en los Montes de María.

6. Los italianos en El Carmen de Bolívar.

El pionero de la inmigración empresarial italiana fue Antonio Volpe Romaniello, quien llegó a El Carmen en el transcurso de la última década del siglo XIX: “él fue quien trajo a los demás, incluido mi padre Salvador Frieri, quien llegó muy joven a El Carmen. Los Volpe eran 4 hermanos: Antonio, Vicente, Emilio y otro cuyo nombre no recuerdo (debe ser Cayetano Volpe)”¹⁴; ya en el lejano año de 1900, el mencionado Antonio Volpe firma en El Carmen, como testigo, una escritura de fianza, en plena guerra de “Los Mil Días”⁵¹

El mencionado Vicente Gallo, al parecer como los Volpe, llegó procedente de U.S.A. a El Carmen de Bolívar, a donde lo trajo su hermana Angelina Gallo y su cuñado Antonio Gallo, el esposo de la misma, quienes habían llegado primero; y antes de radicarse en Cartagena estuvo trabajando para ellos en negocios de distribución de joyas por el Sinú¹⁷. Y sobre los Matera, encontramos que: “Rafael Matera hijo de Pascual Matera de San Jacinto negociaban tabaco al por mayor, fueron grandes exportadores, vinieron con Volpe y Gallo. Tuvo bodegas en El Carmen, San Jacinto, Zambrano y fábrica de Mantequilla en Zambrano, San Jacinto, Los Palmitos y Barranquilla”⁵².

⁵¹ Wilson Blanco Romero, *Historia de El Carmen de Bolívar y su tabaco en los Montes de María, siglos XVIII – XIX*, Universidad de Cartagena, 2009, 308 Págs.

⁵² Wilson Blanco *Ibidem* pag 189

Las tantas compañías o casas de comercio extranjeras vinculadas a la exportación del tabaco de El Carmen, fue la de Antonio Volpe & Cía. la de mayor desarrollo, permanencia continua en la comarca y expansión fuera de ella. Esta firma, además de la exportación e internación de tabaco, tuvo como su otro renglón de inversión la tenencia de ganado en grande; además de la venta de mercancías en general y de joyas de oro. La sociedad comercial Antonio Volpe & Cía. se constituyó en El Carmen de Bolívar en el año 1907 con un capital de \$9.000 oro americano, aportados por sus tres socios; todos inmigrantes italianos (Antonio Volpe, Nicolás Romaniello y Salvador Frieri), los dos primeros de Padua o “Padula”, como aparece en los documentos, y el último de Cairamo. Se constituyó dicha Cía. con domicilio en El Carmen, y con el objetivo de “especular en las negociaciones de mercancías, tabaco, prendas, ganados...”. El socio con la mayor porción del capital social era Antonio Volpe, quien aportó casi el 70% del mismo⁵³.

En 1912, al parecer, se retira Salvador Frieri, quien continuará independientemente sus negocios de almacén de variadas mercancías, ganadería, especulación con finca raíz y préstamos hipotecarios; llegando a ser considerado, por mucho tiempo, como “el banco” de El Carmen⁵⁴.

En ese mismo año de 1912 Antonio Volpe y Cía. constituye asociación de comercio con dos inmigrantes italianos más, los Sres. Pascual y Miguel Matera del comercio de San Jacinto. Y en el temprano año de 1913, con la vinculación a la sociedad comercial de Vicente Volpe, un hermano de Antonio, la firma se expande a Barranquilla, estableciendo

⁵³ Wilson Blanco Romero “Comercio e inmigracionen la Provincia costeña de Bolivar. Los italianos en el Carmen de Bolivar. El caso de los Volpe. *Taller de la Historia*, No 2 2001”. *Taller de la Historia* No 2, Cartagena, Universidad de Cartagena, 2001. Pag 102

⁵⁴ Wilson Blanco Romero “Comercio e inmigracionen la Provincia costeña de Bolivar. Los italianos en el Carmen de Bolivar. El caso de los Volpe. *Taller de la Historia*, No 2 2001”. *Taller de la Historia* No 2, Cartagena, Universidad de Cartagena, 2001. Pag 102

así otro domicilio, además del original en El Carmen; y abre, además, sucursal en San Jacinto⁵⁵.

En 1915, los Volpe prorrogan por dos años la asociación de comercio que habían constituido con los Sres. Pascual y Miguel Matera³⁰; y seis años después ya los vemos establecidos en Barranquilla. Así, encontramos en la revisión documental al Sr. Vicente Volpe figurando en 1921 como socio administrador de la casa comercial que “gira en Barranquilla” como “Antonio Volpe i Cía.”, lo cual, desde luego, marca un hito en el proceso de expansión y fortalecimiento empresarial de estos italianos. En este mismo año queda constituida la “Compañía Regular Colectiva de Comercio Volpe i Matera en virtud del contrato firmado entre Vicente Volpe como socio administrador de la casa comercial que gira en Barranquilla como “Antonio Volpe i Cía.” y Pascual y Miguel Matera, del comercio de San Jacinto⁵⁶

7. Producción de tabaco en Ovejas

Ovejas fue y sigue siendo un pueblo reconocido en la Costa, como productor de un tabaco de excelente calidad, en consecuencia, la producción de Ovejas a través del tiempo ha sido muy considerable y fue aumentado año tras año, veamos algunas apreciaciones: El tabaco en el siglo pasado y comienzos del presente fue el principal producto de exportación de nuestro país. Desde esa época Ovejas ha sido el principal centro tabacalero de la Costa Atlántica. En la Costa Atlántica sobresalió El Carmen de Bolívar, como centro de

⁵⁵ Wilson Blanco Romero “Comercio e inmigracionen la Provincia costeña de Bolivar. Los italianos en el Carmen de Bolivar. El caso de los Volpe. *Taller de la Historia*, No 2 2001” . *Taller de la Historia* No 2, Cartagena, Universidad de Cartagena, 2001. Pag 102

⁵⁶ Wilson Blanco Romero “Comercio e inmigracionen la Provincia costeña de Bolivar. Los italianos en el Carmen de Bolivar. El caso de los Volpe. ” . *Taller de la Historia* No 2, Cartagena, Universidad de Cartagena, 2001. Pag 102

mercadeo, y Ovejas, por su producción y calidad. En el antiguo Estado Soberano de Bolívar, los Distritos que estaban próximos a las Sabanas y la Región de los Montes de María, fueron los de mayor producción en la segunda mitad del siglo XIX⁵⁷.

La mayor producción recayó sobre el distrito de Ovejas, muestra de ello, es el recaudo del impuesto sobre la renta del tabaco, en donde, apreciamos que Ovejas supera ampliamente a los demás Distritos, e incluso si lo comparamos con el producido de la renta en el Distrito del Carmen, también lo sobrepasa, es así, como Ovejas se convirtió en un Distrito, dinamizador de la economía local, regional, nacional e internacional, debido a su gran producción de tabaco y su comercialización⁵⁸.

Ahora bien, si comparamos la producción de las Provincias de El Carmen y Corozal, vemos que el consumo interno de ambos- para los años 1915, 1916- podemos inferir que quien más produce tabaco para consumo es Corozal, y cuya producción recaía en el Distrito de Ovejas, mientras que, en la internación de tabaco, apreciamos que se intercalaban los ritmos de producción entre ambas Provincias, recordemos que el único Distrito que internaba tabaco permanentemente en la Provincia de Corozal era Ovejas y cuya comercialización recaía en La Casa Pizarro, y en algunas ocasiones el Distrito de Colosó. De lo anterior podemos concluir que el Distrito de Ovejas, es el de mayor producción de tabaco en la Provincia de Corozal, y que su economía giró alrededor de la agricultura y el comercio de dicho producto y de sus derivados como lo fueron los cigarros y cigarrillo⁵⁹.

⁵⁷ Francisco Mendez Beltrán, *La economía del tabaco: sistema agroexportador de Ovejas 1870-1920*, Universidad de Cartagena. Programa de Historia, Cartagena 2012

⁵⁸ Francisco Mendez Beltrán, *La economía del tabaco: sistema agroexportador de Ovejas 1870-1920*, Universidad de Cartagena. Programa de Historia, Cartagena 2012

⁵⁹ Francisco Méndez Beltrán. *Ibidem*

En el siguiente apartado mencionaremos el caso del empresario Joaquín Pizarro quien fue la persona encargada de introducir el tabaco en el distrito de ovejas y sobre sus grandes logros que tuvo con el cultivo de tabaco.

El señor Pizarro nació hacia 1830 en Ambalema, tradicional centro tabacalero nacional. Llegó a Cartagena en 1864 como capitán del ejército restaurador de Sotavento pues como tal aparece firmando en esta ciudad el acta de elección de los tres designados para sustituir llegado el caso, al presidente del Estado Soberano de Bolívar. Así lo registro en mi libro “Nomenclátor cartagenero.” Por el conocimiento del tabaco, que tuvo desde su niñez, y por sus vinculaciones con Cuba, donde su Casa comercial realizó negocios de ganadería en gran escala, el señor Pizarro concibió el proyecto de implantar el cultivo del tabaco en la región de Ovejas, donde poseía tierras apropiadas para el caso⁶⁰.

Las primeras siembras las hicieron agricultores cubanos que trajo con él y quienes permanecieron algún tiempo en Ovejas, donde el nuevo y prometedor cultivo se extendió al vecino municipio del Carmen de Bolívar. El tabaco, gracias a la visión patriótica de D. Joaquín Pizarro ha sido desde entonces fuente de trabajo y de bienestar colectivos para muchísimos bolivarenses... Los cultivadores de Ovejas y del Carmen de Bolívar exportaban la hoja a Europa, particularmente a Alemania, donde aún hoy “Tabaco del Carmen” es garantía de magnífica calidad. Haber iniciado la creación de esa fuente de riqueza es el máximo título de D. Joaquín Pizarro para merecer la admiración y la gratitud de los bolivarenses, pues su certera visión de aquella promisoría realidad lo convierte en pilar inamovible de nuestra economía, como lo han demostrado irrefutablemente los hechos. Aparentemente en el año de 1857, llega a Ovejas Joaquín Pizarro, quién al parecer

⁶⁰ Francisco Mendez Beltrán, *La economía del tabaco: sistema agroexportador de Ovejas 1870-1920*, Universidad de Cartagena. Programa de Historia, Cartagena 2012

es el precursor de la siembra del tabaco en estas regiones de los Montes de María, al traer unas semillas de tabaco procedentes de Cuba posteriormente este tabaco se denominaría “Cubita” en toda la región montemariana. Es así como esta zona se convertiría en la principal área de siembra, elaboración y fabricación de tabaco en la región Caribe⁶¹

En 1857 la llegada de Joaquín Pizarro, hombre de empresa y visionario del desarrollo de esta región, hizo cambiar el trabajo artesanal por el cultivo del tabaco. Pronto Ovejas se convierte en el principal productor y exportador de la región Caribe colombiana y entra a competir en producción y calidad con el tabaco de Ambalema, Tolima y con las poblaciones de los Santanderes, que desde el siglo XVIII mantenían el dominio de ese cultivo. El joven José María con una gran visión comercial, organizó la exportación de tabaco a Cuba... Fomentó su cultivo en Ovejas y toda la comarca sabanera y estableció su exportación a Alemania y otros países europeos.⁶²

La importancia de las casas de comercio tanto del Carmen de Bolívar y oveja era para financiar el cultivo de tabaco en dicho tiempo estimulado por el comerciante, lo cual se hacía por medio de préstamos de 25 pesos oros americanos o más los cuales debían ser pagados con las primeras cosechas de tabaco que se daban entre los meses de julio, sino se cumplía con este contrato los campesinos debían pagar la deuda con sus bienes y los bienes por venir y con sus cosechas sino cumplían con el acuerdo pactado se volvían jornaleros hasta poder saldar la deuda con el dueño de dicha casa comercial⁶³. Los agentes comerciales, corredores o intermediarios eran los cargados de ir a las zonas rurales a

⁶¹ Francisco Mendez Beltrán, *La economía del tabaco: sistema agroexportador de Ovejas 1870-1920*, Universidad de Cartagena. Programa de Historia, Cartagena 2012, pag 45

⁶² Francisco Mendez Beltrán, *La economía del tabaco: sistema agroexportador de Ovejas 1870-1920*, Universidad de Cartagena. Programa de Historia, Cartagena 2012 pag 46

⁶³ Wilson Blanco Romero. *Ibidem* 2001 pág. 103. Francisco Méndez *Ibidem*

realizar los préstamos para que los campesinos pudieran sembrar en sus pequeñas parcelas las cuales eran de una hectárea o menos.

8. Exportación del tabaco.

Para saber cuál fue el motor que impulsó el crecimiento económico de la región caribe debemos situarnos en el sector exportador. Un claro ejemplo fue el estado soberano de Bolívar que para 1888 obtuvo la producción más alta de tabaco a diferencia de las otras regiones del país.

Después de 1876 las exportaciones perdieron su peso en la balanza comercial del país, pero la producción de Bolívar continuó llegando al mercado mundial mientras respondía también a una demanda interna creciente. En 1879, según el gobernador de la provincia, la cosecha en Corozaal fue de aproximadamente 10.000 zurroneos y destacaba así el aumento reciente en su producción: Pues no sólo se cultiva para la exportación extranjera, sino para el consumo, en este i algunos otros estados de la Unión.

entre 1887 y 1888 las exportaciones de tabaco desde Cartagena figuraron en segundo lugar en valor después de las de ganado. De acuerdo con el Secretario de Gobierno, el tabaco era el renglón más halagador de la lista significa el esfuerzo del hombre dirigido con tenaz porfía para sacarle a la tierra su riqueza, Durante la Guerra de los Mil Días, el tabaco fue el «único cultivo que logró sostenerse», según Pedro E. Franco, un combatiente que había pasado unos pocos días en el distrito productor de Ovejas⁶⁴.

En los principales distritos donde se producía, representaba dinero en efectivo para los cultivadores y movimiento comercial para los negociantes locales. Cualquier caída en los

⁶⁴ Méndez, *Ibidem*

precios golpeaba severamente las economías locales, como en 1871, cuando el prefecto del Carmen comentó con preocupación que el comercio ha disminuido sus operaciones, como que se sabe muy bien que los agricultores no tienen hoy, no solamente con qué comprar artículos de lujo y aún de vicio, sino que carecen muchas veces con qué comprar lo necesario.

Los funcionarios del Carmen sentían que la contribución de la provincia a las finanzas de Bolívar era tan grande como para exigir medidas de descentralización fiscal. Sin embargo, una vez pasaron los años del auge, el ritmo de crecimiento del Carmen disminuyó. La producción continuó, pero se vio forzada a adaptarse a los precios en baja, sometida a la vez a fluctuaciones bruscas del mercado.

No obstante, el comercio del tabaco había integrado un mercado más amplio y reunido cosecheros y comerciantes de varios distritos costeros y aun del interior, involucrando un grado relativamente alto de circulación de dinero. La hoja era comprada originalmente en las zonas productoras por comerciantes que daban un adelanto en efectivo al cosechero, por lo general cultivadores en pequeñas parcelas. Luego se vendía en las ferias de Magangué. El tabaco era llevado a las ferias por comerciantes como Jorge Delgado y Elie Mathieu, de Magangué, Pedro Blanco García, de Mompo, y Pedro Vengoechea, de Barranquilla, quienes vendían allí su mercancía a las principales casas exportadoras de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.⁶⁵

Según posada el tabaco es el dinamizador principal de la economía regional de la Costa, y estuvo sometido a los ritmos comerciales internacionales, la hoja era comprada en las zonas

⁶⁵ Eduardo Posada Carbó. *El Caribe colombiano una historia regional. (1870-1950)*. Bogotá. Banco de la República, El Ancora eds. 1997, pág. 45.

de producción y operó básicamente la modalidad comercial del adelanto para someter a los campesinos a la venta del producto.

Conclusión

Esta revisión bibliográfica servirá para tener una perspectiva amplia de los diversos enfoques y perspectivas que le han dado los autores a la producción y comercialización del tabaco en los siglos XVIII – XIX en toda América latina. En este trabajo trato de hacer, una revisión historiográfica sobre la producción y comercialización del tabaco en América durante los siglos XVIII y XIX. Para eso debo comprender a cada uno de los autores ya leídos al momento de abordar el tema de producción y comercialización del tabaco. Ya que algunos han estudiado esta temática desde el ámbito económico y fiscal, como hay otros que han estudiado las formas de consumo, su producción y sobre todo hacen una descripción detallada de los procedimientos por los que debe pasar el tabaco para que finalmente este pueda llegar a su destinatario final, el cual era la clase alta. La finalidad de este balance es incentivar a más historiadores a estudiar más a fondo los otros géneros que se exportaban desde América hacia Europa. Como es el caso del aguardiente y los juegos de naipes durante la época colonial.

BIBLIGRAFÍA:

ACEVEDO TARAZONA Álvaro y Johan Sebastián TORRES GÜIZA, La renta de tabaco en la Nueva Granada, 1744-1850. Administración, comercio y monopolio, en *Sociedad y economía* No. 30, 2016.

ÁLVAREZ Luis Alonso, tabaco e historia económica. Estudios sobre fiscalidad, consumo y empresa (siglos XVIII –XX), Luis Alonso Álvarez, Lina Gálvez Muños y Santiago De Luxan editores, fundación Altadis, 2006, pp.413-432.

BEJARANO Jesús Antonio y Orlando Pulido Chaves, *El tabaco en una economía regional Ambalema siglos XVIII y XIX, en centro de investigaciones para el desarrollo*, editorial Universidad Nacional de Colombia, 1986.

BLANCO ROMERO Wilson, *Historia de El Carmen de Bolívar y su tabaco en los Montes de María, siglos XVIII – XIX*, Universidad de Cartagena, 2009, 308 Págs. 380.

BLANCO ROMERO Wilson. Comercio e inmigración en la provincia costeña. Los italianos en el Carmen de Bolívar. El caso de los Volpe. *Taller de la Historia # 2* Universidad de Cartagena, 2001.

Comisión de Don Pedro Sarachaga sobre el estado y manejo de la Administración General del Socorro y sus subalternas (1778)”. AGN, Colonia, *Miscelánea*, t. 45, ff. 118r-156v.

GONZÁLEZ Margarita, *El Estanco Colonial del Tabaco, en Ensayos de Historia Colombiana*, Editorial La Carreta, 1975.

HÜNEFELDT Christine, “Etapa final del monopolio en el Virreinato del Perú: el tabaco de Chachapoyas, en Nils Jacobsen y HansJürgenn Puhle, comps., *The economies of México and Perú during the late colonial period, 1760-1810*, 1986.

LÓPEZ, Antonio . y NARANJO, José. (1996). «La Habana, Patrimonio de la Humanidad. Evolución, causas de su conformación y algunos caracteres urbanos». En LÓPEZ, A. y NARANJO, J. (eds.). *Córdoba: patrimonio cultural de la humanidad: una aproximación geográfica. IV Jornadas de Geografía*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba.

MENDEZ BELTRÁN Francisco, *La economía del tabaco: sistema agroexportador de Ovejas 1870-1920*, Universidad de Cartagena. Programa de Historia, Cartagena 2012, pag 45

MORALES CERON Carlos Comercio y mercado del tabaco. La gobernación de Jaén de Bracamoros en la primera notad del siglo XVIII. En: *Revista investigaciones Sociales* Vol 17 Numero 31, Lima Perú

NATER Laura, Engranajes del imperio: el caso de los monopolios de tabaco en el siglo XVIII, En *Tabaco e historia económica, Estudios sobre fiscalidad, consumo y empresa (Siglos XVII- XIX)*, editado por Luis Alonso Álvarez, Lina Gálvez Muñoz y Santiago de Luxán, 205-229. Madrid: Fundación Altadis, 2006.

PARKER John, the colombian tobacco industry from government monopoly to free trade, tesis doctoral, university of california, 1951

POSADA CARBÓ, Eduardo. El Caribe colombiano una historia regional. (1870-1950). Bogotá. Banco de la República, El Ancora eds. 1997.

PRIESTLEY, Herbert Ingram (1980): *José de Gálvez, Visitor-General of New Spain (1765-1771)*. 1ra reimpresión, Philadelphia: Porcupine Press.

RESTREPO Juan Camilo *Historia fiscal de la renta del tabaco S XVIII y XIX*. Conferencia academia de Historia, Bogotá, 2000

ROZALÉN SANZ Vicent, V. (2018). La ciudad de La Habana y el tabaco a comienzos del siglo XIX. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 64: 064-009

SOLANO Sergio Roicer FLÓREZ y. “La reciente historiografía social sobre el Caribe colombiano: logros, limitaciones y posibilidades”, Jaime Bonet Morón/Gerson Pérez Valbuena (Editores) *20 años de estudios sobre el Caribe colombiano*, Banco de la República, Cartagena, (2020): pp. 39-116

STAPFF Agnes, La Renta del Tabaco en el Chile de la época virreinal. Un ejemplo de la política económica mercantilista, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XVIII.

SUAREZ Clara, *De mercado libre a monopolio estatal: la producción tabacalera en Nueva España 1760-1800*, fondo económico de cultura, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.

TORRES GÜIZA Johan Sebastián, *Abastecimiento, distribución y venta de tabaco en rama en la costa atlántica neogranadina: las administraciones principales y las reales fábricas*

de cigarros de Cartagena y de Panamá (1778-1810), Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH área de historia colonial, Bogotá, noviembre 12 de 2019.

TORRES GÜIZA Johan Sebastián, *La Administración Principal de Santafé: administración, fiscalidad y monopolio de la renta de tabaco en el virreinato de Nueva Granada (1778-1810)*, Bogotá, ICANH, 2016.

TORRES GÜIZA, Johan Sebastián. La Real Fábrica de Tabacos en polvo de Santafé y los proyectos de fabricar rapé en el Virreinato de Nueva Granda (1778-1808), En: *Fronteras de la Historia* 2018. vol. 23, no 2, 44-80.

VILORIA Joaquín, Tabaco del Carmen producción y exportación de tabaco de los montes de María 1848 -1893, en *Cuadernos de historia económica y empresarial*, editorial banco de la república, Cartagena de Indias, 1999.

VILORIA Joaquín. *Empresarios del Caribe Colombiano*. Bogotá, Banco de la República, 2014, págs. 89-92